

REGLAS OFICIALES DEL CONCURSO

PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO NO HACE FALTA COMPRAR NI HACER NINGÚN PAGO. LA PARTICIPACIÓN QUEDA ABIERTA A CUALQUIER RESIDENTE EN ESPAÑA MAYOR DE 14 AÑOS.

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO: El Concurso de Fotos Frappuccino® es un concurso de fotos en el que los participantes pueden subir sus fotos mostrando un momento Frappuccino®. En la foto debe aparecer algún Frappuccino® o reflejar un "momento Frappuccino®". Los ganadores del concurso se determinarán única y exclusivamente mediante votación pública en la página de Starbucks España en Tuenti.com.

FECHAS: El concurso comienza el 1 de junio a las 00:01 horas y acabará el día 30 de junio a las 23:59 horas. (Hora española)

¿CÓMO PARTICIPAR?: Accede a la página oficial de Starbucks España en Tuenti, <http://www.tuenti.com/starbucks>. Todas las fotos participantes deben cumplir los criterios explicados anteriormente. Participando en este concurso, cada participante acepta lo siguiente:

Este concurso está abierto a personas residentes en España y mayores de 14 años. Ningún empleado de Starbucks España o familiar directo podrá participar en el concurso. Así como tampoco podrá participar personal de empresas asociadas, agencias externas de publicidad, relaciones públicas, comunicación que trabajen directamente con Starbucks España.

CONDICIONES: Participando en el concurso aceptas las condiciones del mismo. Además, cada participante garantiza que sus fotos cumplen con los siguientes requisitos:

- La foto es original y pertenece al participante.
- En la foto aparece un Frappuccino® o se refleja un "momento Frappuccino®".
- No infringe o viola los derechos de una tercera persona, incluyendo copyrights, marcas registradas, patentes, logotipos, contratos o derechos de licencia, de publicidad, de privacidad, morales o propiedad intelectual.
- No contiene contenido que pudiera ser considerado ofensivo para Starbucks o pudiera perjudicar el nombre, reputación o buena voluntad de Starbucks.
- No menciona, o se refiere a otras marcas de la competencia.
- Cada foto será presentada a concurso por una sola persona. Cada participante puede publicar varias fotos. Cuantas más fotos, mayor posibilidad de ser uno de los ganadores.
- Al publicar su foto los participantes otorgan a Starbucks el derecho de usar dicha foto.

STARBUCKS ELIMINARÁ DEL CONCURSO LAS FOTOS QUE NO CUMPLAN LA NORMATIVA. EN EL RECUENTO FINAL SE VALORARÁN DE NUEVO LAS IMÁGENES QUEDANDO INVALIDADAS AQUELLAS QUE VULNEREN ALGUNO DE LOS PUNTOS.

VOTACIÓN PÚBLICA: Las fotos participantes en el concurso serán expuestas en la página oficial de Starbucks España en Tuenti (<http://www.tuenti.com/starbucks>) para someterse a una votación pública.

GANADORES: Las tres (3) fotos con mayor número de votos válidos al final del periodo de votación serán automáticamente elegidas como ganadores del concurso. Las siguiente diez (10) fotos con más votos serán subcampeones. El nombre de los ganadores (tres campeones, 10 subcampeones) será publicado el 4 de julio en la página oficial de Starbucks España de Tuenti.

CONTACTO CON GANADORES:

Starbucks contactará con los ganadores a través de Tuenti. Los premios serán enviados a los ganadores a través de correo ordinario.

PREMIOS:

Tres (3) primeros premios: Vale por 10 Frappuccinos gratis, un termo de viaje de Frappuccino®, una cafetera y un paquete de café en grano.

Diez (10) segundos premios: Vale por un Frappuccino® gratis y un termo de viaje Frappuccino.

Los premios no podrán ser canjeados por dinero u otro producto. Aceptando el premio los ganadores aceptan las normas del concurso.